

VISTO: Solicitud de permiso de venta en espacio público del Sr. Diego Alanis C.I.: C.I: 4609479-4 (panchos) por la temporada.

RESULTANDO: Que el Concejo considera posible su instalación en Artigas a 30 mts. De la rambla (bajada de Asociación Española)

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. **Aprobar la instalación de venta en espacio público del Sr. Diego Alanis C.I.: C.I: 4609479-4** por la temporada en Avda. Artigas a 30 mts. De la rambla (Asociación Española) en coordinación con el CIC y previo pago del cánon correspondiente.
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 03 de diciembre de 2018


Susana Camerosano


Gustavo González
Alcalde Municipio de Atlántida.


Carlos Schiavo


William Bermolen

Ángela Bermolen
